

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO

Distrito Seguro y Emprendedor

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº400-2014-MDJN/A

Jesús Nazareno, 04 de Julio de 2014

VISTO:

ALCALDIA REMANDIA MANAGUCIU MANAGUCI

El informe N° 362-2014-MDJN/SGDH/SZVA, de fecha o2 de Julio de 2014, presentado por la Sub Gerencia de Desarrollo Humano, sobre reconocimiento a los docentes de las instituciones Educativas del Distrito, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional;

Qué, la actual gestión Edil tiene como política, estimular y felicitar a las Instituciones Públicas y Privadas que sin escatimar esfuerzos entregan su abnegada cuota de sacrificio al servicio de la sociedad y por ende al desarrollo integral de nuestro Distrito; en tal sentido, saludamos a los Docentes de la Institución Educativa N° 38977 "Villa San Cristóbal" (Nivel Primario), por la labor que cumplen los maestros en la tarea fundamental de encaminar a los niños y jóvenes de nuestra sociedad generando compromisos y responsabilidades, creando conciencia respecto a los derechos y obligaciones como futuros ciudadanos;

Que, con motivo de celebrarse el día del Maestro el o6 de Julio del presente año, es necesario realizar un merecido reconocimiento a los docentes, por la acción desarrollada en forma extraordinaria en favor de la educación en nuestro Distrito;

Que, con informe N° 362-2014-MDJN/SGDH/SZVA, de fecha 02 de Julio de 2014, presentado por la Sub Gerencia de Desarrollo Humano, se solicita el reconocimiento a los docentes del Distrito a través de un acto resolutivo;

Estando a las consideraciones precedentes y a las atribuciones conferidas por el Inc. 6) del Art.20 y Art. 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

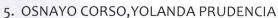
ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR, a los docentes de la I.E. N° 38977 "VILLA SAN CRISTOBAL (NIVEL PRIMARIO), por la loable labor que realiza a favor de nuestra niñez Nazarena, según el siguiente detalle:

- 1. CARDENAS ROBLES, ABILIO
- 2. PALOMINO ROJAS, EVARISTA
- 3. PERLACIOS GARCIA, MIRIAM NELLY
- 4. LLACTAHUAMAN AVILES, FERNANDO

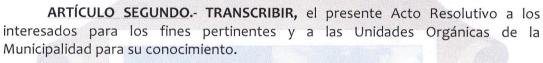


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO

Distrito Seguro y Empreudedor



- 6. ACEVEDO HUAMAN, FORTUNATA
- 7. CARPIO LUJAN, VICTORIA
- 8. VILCHEZ CABEZAS, MAXIMO
- 9. PIÑAS CLARIS, GLADYS IRENE
- 10.HINOSTROZA ALARCON, AURELIO
- 11. HERNANDEZ GUTIERREZ, CARLOS ALFONSO
- 12. AGUIRRE YUPANQUI, MANUEL
- 13. CUSICAHUA CUSICAHUA, TIMOTEA
- 14. HUARACA AVILES, BARTOLOME
- 15. LIMACHE PITOY, DIONICIO VICTOR
- 16. REYES GARCES, ROMULDO



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.-





